



REALIDAD NACIONAL Y SU RELEVANCIA EN LA DIRECCIONALIDAD DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA

*José Miguel Mejía Medina **
*Jorge Nelson Avila Gutierrez ***
*Patricia Gillezeau Berrios ****

RESUMEN: El objetivo de este artículo estructurar una matriz teórica de algunos elementos esenciales y necesarios para el buen ejercicio de gobierno, que den la direccionalidad requerida a los Estados, desde categorías como Realidad Nacional, Seguridad y Defensa, Planificación Estratégica, Dirección estratégica y Gestión, las cuales permiten abordar y garantizar la aplicación y obtención de resultados satisfactorios y acorden a lo planificado, ello con una base sólida y contundente, que redunde en la obtención del bien común, el bienestar social y la calidad de vida de toda la sociedad en su conjunto. Para ello se utilizó la metodología documental que implicó la recopilación, análisis e interpretación de la información pertinente que sistemáticamente fueron respondiendo a las interrogantes que respondiesen al contexto y realidades que se estudian. Lográndose con ello elaborar un constructo acorde a lo que se pretendía, dar una estructura al direccionalidad de los estados en este Nuevo Orden Mundial.

Palabras-chave: Planificación estratégica; dirección y gestión estratégica; estrategia; política; seguridad nacional.

DOI: <https://doi.org/10.36776/ribsp.v8i21.313>

Recebido em 11 de julho de 2025.

Aprovado em 25 de agosto de 2025.

* Fuerzas Armadas de Honduras. ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-5268-7047>.

** Universidad Nacional Autónoma de Honduras – ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-5858-5498>.

*** Colegio de Defensa Nacional / Honduras. ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-5858-5498>.



NATIONAL REALITY AND ITS RELEVANCE IN THE DIRECTION OF SECURITY AND DEFENSE

ABSTRACT: The objective of this article is to structure a theoretical matrix of some essential and necessary elements for the proper exercise of government, which provide the required direction for states. These categories include National Reality, Security and Defense, Strategic Planning, Strategic Direction, and Management. These elements allow for addressing and ensuring the implementation and achievement of satisfactory results consistent with what was planned, based on a solid and compelling foundation, resulting in the common good, social well-being, and quality of life for society. To this end, a documentary methodology was used, which involved the collection, analysis, and interpretation of relevant information that systematically answered questions relevant to the context and realities studied. This resulted in the development of a construct consistent with the intended purpose of providing a structure to the direction of states in this New World Order.

Keywords: strategic planning; strategic direction and management; strategy; politics; national security.



1. INTRODUCCIÓN

Para alcanzar el objetivo referido es muy significativo, conocer y entender, lo que implica alcanzar el propósito, el logro y fin último del Estado, entendiendo que, se hace referencia al bien común para los ciudadanos y el resguardo de la soberanía del territorio nacional y, para lo cual, se presentará, ya más particularmente, lo que se refiere a la Realidad Nacional y la relevancia en la Seguridad y Defensa de las naciones, así como también, se destacará lo que significa la Dirección Estratégica, como el punto referencial y conductor, que permitirá alcanzar los propósitos de Gestión, entre los cuales se encuentran, el estado de bienestar, la democracia y el desarrollo económico. Todo ello, permitirá conocer como se debe establecer la direccionalidad requerida para la buena ejecución de los Estados y sus gobiernos, por supuesto, a través de las categorías fundamentales que mantienen el rumbo que se requiere desde lo interno de las naciones y también, desde adentro hacia fuera, concibiendo la realidad internacional, tal como se está presentando en la actualidad y su relación con cada país. Todos estos elementos servirán de soporte, de base estratégica para el análisis y correspondiente puesta en marcha del ejercicio gubernamental. Todo esto, bajo la égida del Proceso de Planificación Estratégica y sus elementos componentes necesarios y requeridos para tales fines.

Al finalizar este artículo se habrán presentado consideraciones particulares y, por supuesto, esenciales también, sobre la Planificación Estratégica, dentro del ámbito general y militar, donde se mostrará como el proceso de planificación, se estructura y entrelaza, con todos los elementos necesarios, requeridos, para la conformación de lo que implica alcanzar el propósito, el logro final de todos los Estados, entendiendo que, se hace referencia, a la obtención del -bien común- para todos los ciudadanos de cualquier país y, por supuesto, el resguardo de la soberanía del territorio nacional, para lo cual se presentará, algunos lineamientos sobre la Realidad Nacional y la relevancia de esta en la Seguridad y Defensa de las naciones, así como también, la significación de la dirección estratégica como punto referencial y conductor, que permite alcanzar los propósitos de gestión, entre los cuales, se encuentran: el estado de bienestar, la democracia y el desarrollo económico, todo ello dará como fin último, la direccionalidad requerida, que debe seguir cualquier Estado.

La Realidad Nacional y la relevancia en la Seguridad y Defensa, tanto como, la Planificación, Dirección y Gestión Estratégica, que muestran en su conjunto, la significación de la interrelación de estos tres (3) últimos elementos estratégicos, con lo que se alcanza en la realidad de una país. Y desde lo particular, la mirada desde el Proceso de Planificación Estratégica en Seguridad y Defensa Nacional, mostrará la versión general, pero también la militar, todo ello, visto bajo su óptica y objetivos, con conceptualizaciones muy propias de este estamento, utilizadas por las Fuerzas Armadas del mundo, lo que coadyuvará en la construcción del camino que se ha ido preparando para alcanzar, todos los elementos, metodologías, herramientas, instrumentos necesarios que se requieren manejar, conocer, analizar y discernir para poder abordar la estructuración de una Realidad nacional más productiva. Y que responda a los paradigmas actuales de desarrollo.



Por ende, recapitulando en lo que se pretende alcanzar en este artículo es importante mostrar los aspectos teóricos, que corroboran los elementos, las ideas fundamentales, los lineamientos vitales para ubicarse en un contexto general, y adentrarse en lo que es y lo que implica, la Realidad Nacional, la cual, está conformada por la sumatoria de todas las visiones dentro de una nación, tales como, la visión política, la visión económica, la visión social, la visión energética nacional y mundial, la visión medioambiental, la visión de seguridad y defensa y, desde el punto de vista global, la visión cultural, que al irle agregando cada uno de sus elementos fundamentales, da como resultado, lo que significa, lo que implica realmente la Realidad Nacional. Pero, no puede faltar, un elemento a considerar que es vital para su construcción y, estos son, los riesgos, las amenazas y, las vulnerabilidades posibles, que pueda enfrentar el Estado – Nación, la región, o el hemisferio, así como, robustecer las fortalezas y oportunidades, que se presentan también, a nivel global, regional y/o nacional y sus dinámicas, que obligatoriamente, desde esta nueva visión y la práctica estratégica, ya que deben considerarse, la totalidad de factores que conforman la realidad existente.

2. REALIDAD NACIONAL Y SU RELEVANCIA EN LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

Para poder alcanzar el propósito de gestión gubernamental, resolviendo debilidades, riesgos y amenazas, es decir, la confluencia de las perspectivas, económica, política, social, cultural, ambiental, geográfica, energética, tecnológica, tanto como, la de seguridad y la de defensa. Por ende, se podría entender que, para abordar la Realidad Nacional, es capital tener una visión holística de todas estas perspectivas y un enfoque crítico con visión de conjunto, multidimensional, integral y sistémico, que permitirá tener una visión macro, sobre todos los enfoques, situaciones, fenómenos, hechos, expresiones, creencias, que se producen a nivel hemisférico, regional, nacional y local.

Definitivamente, todo ello requiere en adición, la estructuración de estrategias, dirigidas desde ese mismo plano estratégico, que permitan la posibilidad operativa, de alcanzar los logros y compromisos planificados, para obtener el bien común por parte de los Estado – Nación, esto desde, todos los factores determinantes de la Realidad Nacional. Entre estos elementos, condiciones y procesos requeridos para alcanzar la viabilidad de las estrategias y políticas, está en primera instancia, la Determinación del Estado – Nación, asumida a través de su Sistema Político, entendiendo por ello, la organización de un conjunto de normas e interacciones, que regulan la política y cómo se ejerce esta en el contexto del Estado de Derecho. Forman parte de ello, los grupos políticos que interactúan y, los cuales, tienen una interdependencia recíproca, que se debe expresar en las prácticas, hábitos y reglas no escritas, que organizan la competencia, por el poder político, en ese Estado - Nación (es una forma de organización política que tiene un territorio delimitado, una población y un gobierno, pero que además, debe alinear los límites del Estado (país) y los de los estados de esa nación).

En adición, en segunda instancia otro elemento vital a definir es la Forma de Gobierno y el Funcionamiento de las Instituciones, los cuales, dependen de la forma de gobierno que se asuma, ya que



estos dos (2) elementos están íntimamente relacionados, el segundo dependen del primero. En cuanto a la Forma de Gobierno, se entiende que es un modelo de organización del poder constitucional, que adopta un Estado en función y de la relación existente entre los distintos poderes. Se hace referencia, a la estructura que tendrá ese gobierno, es puntualmente, el ejercicio del poder por parte del Estado. Es importante para comprender estas conceptualizaciones, tener claro que existen tres (3) tipos de Sistemas: el totalitario, el autoritario y el democrático, cada uno con particularidades que van a manifestar en las formas de gobierno, parlamentarias y presidenciales.

Para hacerlo más explícito, es lo que se vió a lo largo de la historia de la humanidad, cuando se identificaba el Sistema de Gobierno de los países, ante las tensiones, conflictos y presiones geopolíticas que estos enfrentaban, entre los cuales están: 1. Monarquía parlamentaria, que es un sistema democrático que se caracteriza, por una estricta separación entre el poder judicial, el legislativo y el ejecutivo; 2. República presidencialista, que también la define la separación entre el poder judicial, el legislativo y el ejecutivo, a diferencia del anterior, en este sistema los ciudadanos con su voto, escogen al Jefe de Estado; 3. República semi presidencialista, en este sistema el poder ejecutivo se divide entre el Jefe de Estado y la figura de Primer Ministro; 4. República parlamentaria, es un sistema democrático, donde se da la separación del poder judicial, legislativo y ejecutivo, pero, el Parlamento es el responsable de designar al presidente del gobierno; 5. Estado autoritario, es dónde hay una separación total de los tres (3) poderes y, se limita las libertades públicas y privadas de los ciudadano; 6. Estado totalitario, es el que mantiene la división de los poderes, aunque va depender todo de una única persona, no existe la elección democrática de ese líder, se presenta como república o monarquía absoluta. En tercera instancia, se encuentran, las Relaciones exteriores y la Estabilidad política, tanto externa como interna. En un proceso cascada que vendrá permeando todos estos elementos y dándole la direccionalidad, que debe surgir del mismos Sistema y Formas de gobierno y, que se establezcan en la gestión para desde allí, entablar las relaciones y propulsar la estabilidad política del Estado - Nación con el hemisferio, con el nivel regional y, por supuesto, a lo interno del país y sus localidades.

Estos elementos para funcionar eficientemente, requieren del cumplimiento de unas condiciones básicas de funcionamiento, entre las cuales están, 1. el Compromiso Político de los actores fundamentales, señalando que entre los actores, está obviamente, el gobierno, el pueblo, el territorio y el Estado de Derecho (Ejecutivo, Legislativo y Judicial, como poderes del Estado – Nación); 2. La Participación Multisectorial, que implica la colaboración entre los distintos sectores para la resolución de los problemas que afecten a la comunidad, por lo tanto, a partir de ello, el gobierno debe trabajar con todos los actores de esta conformación multisectorial, es decir, las organizaciones sin fines de lucro, organizaciones públicas, organizaciones privadas, grupos comunitarios y miembros de la comunidad, entre otros, ya que estos serían los interesados o afectados directos. Por supuesto, la responsabilidad primaria, principal es del gobierno, pero, el resto de sectores, debe coadyuvar para alcanzar la solución pertinente.

Por otro lado, se encuentra la descentralización, entendida como un proceso político que consiste, en la transferencia del poder de decisión, así como la transferencia de recursos, funciones, atribuciones y competencias del gobierno central a los gobiernos o entidades locales. Se puede



implementar, mediante la desconcentración y la delegación. Hay que aclarar que, no en todas las formas de gobierno, esta presente esta condición fundamental de funcionamiento, no se cumple en todas las formas de gobierno presentadas, ya que, en algunos países el control absoluto del poder político está en manos del gobierno central. Y por último, en cuanto a las condiciones que son necesarias para el buen funcionamiento de los elementos/factores que permiten estructurar la viabilidad de las estrategias surgidas de los procesos de planificación (posteriormente se explicarán detalladamente), conllevan a la condición final, que es La Evaluación Participativa. Esta condición implica la participación de uno de los actores principales, como lo es la comunidad, el pueblo junto al gobierno, pero con los reales intereses -no personales- sino sociales, compromisos y lealtades que implica -no “componendas - que se compran con dinero” ya que se estaría jugando con el hambre de la gente, unidos se logra el éxito de los procesos.

En función de ello, en algunos países se ha establecido, La Rendición de Cuentas no sólo de los actores del gobierno, sino, también de los ciudadanos que forman parte de esta estructura, es decir, de los ciudadanos de la comunidad. Al igual, por décadas se formuló y estableció, lo que se denominan Los Presupuestos Participativos, los cuales surgen en los años noventa y, fueron acogidos ampliamente por los países que estaban en la búsqueda de la transparencia y de fortalecer la descentralización propiamente hablando. Estos implican que la comunidad está facultada para participar en procesos, se exprese en cuanto a sus necesidades, y expectativas y, por ende, participe en todo el proceso, en los cuáles la verdad, la realidad de sus necesidades, requerimientos y expectativas de su comunidad, les permitan ir alcanzando el bienestar, el bien común de su gente en sus propias comunidades.

Es importante resaltar, que la participación ciudadana, vista desde lo individual, pero, también desde la sociedad civil como un todo, conlleva a acciones voluntarias en su gran mayoría, pero, puede observarse por ejemplo, las elecciones públicas, las Constituciones de la mayoría de los países rezan, es un deber- obligatorio, en un sentido amplio, estas acciones deberían influir en las decisiones gubernamentales o en los asuntos públicos, lo que en consecuencia, debería llevar al gobierno a establecer un contexto de libertades con soberanía y mecanismos sociales de resolución de conflictos y de abrir más espacios de participación ciudadana reales.

Sin atisbo de duda, puede plantearse, que luego de haber hecho la revisión a lo largo de la historia de la humanidad, desde la época Moderna, la Contemporánea hasta la actualidad y en la post -ruptura de la Unión Soviética, donde los elementos, ideas, que allí surgieron, fueron fundamentales, capitales, como evidencias reales en comparación, con lo que la teoría refiere, para dar cuenta, de lo que realmente es la racionalidad de la Realidad Nacional de cada país. Por supuesto, se hizo una presentación donde tal vez, no se mostraron ejemplos, doctrinas, pensadores, hechos relevantes para algunos, pero, si se mostró, los acontecimientos vitales de cada época y sus doctrinas, ya que lo que se pretendía era, grabar en la mente del lector, son los elementos teóricos que caracteriza a cada Era, momento o época, con la situación que vivieron y viven los países y, como fue enfrentado o no, por sus líderes o bajo la premisa de algún pensador, ya que como se demostró, todas las concepciones, visiones y pensamientos, surgen desde la Antigüedad, con la participación de los personeros de cada gobierno de la época. Por todo ello se puede expresar que, sin lugar



a duda, el poder político, es una consecuencia, de la forma de gobierno que se implementará en la nación, obviamente, esto es así, con todos los factores que forman parte de la realidad nacional.

En resumen, en lo referido hasta los momentos en este acápite, pudiera parecer que estos elementos, son asuntos primarios sin importancia, pero resulta que, el Pensamiento Estratégico, va siempre bordeando los caminos del pensamiento humano, entrelazado con la historia y sus aprendizajes, vistos a través de las evidencias de hechos reales que se muestran. Pero particularmente, cuando se está, en el contexto específico de la Seguridad y la Defensa de una nación, podría decirse que dentro de lo que implica, la Realidad Nacional, a pesar de que ninguna de las visiones, perspectivas está, una por encima de la otra, es obvio que, algunas son determinantes de las otras, pero en estas dos (2) perspectivas, Seguridad y Defensa Nacional, todos los elementos que confluyen en la Realidad Nacional, analizados bajo el Pensamiento Estratégico, tiene especial importancia, debido a que, las amenazas, las vulnerabilidades, los conflictos, que se hacen a veces permanentes y, que se presentan en la visión panorámica global, pero también, en lo individual, para cada uno de los países, implica que el ámbito operacional, dentro de la planificación y del pensamiento estratégico como un todo, debe variar constantemente las estrategias, no solo a lo interno de los países, sino también, con la defensa de las soberanías ante otras naciones, es decir, visión externa o internacional.

3. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO Y PERSPECTIVAS DE UN ESTADO-NACIÓN

Por todo lo planteado en el acápite anterior, se reitera, la necesidad de un replanteamiento en la forma de pensar, diseñar y reorientar constantemente las Políticas Públicas y las Estrategias que se desprendan de la Inteligencia Estratégica, para no solamente, en el ámbito de la Seguridad y Defensa, sino de todos los elementos componentes de la Realidad Nacional, esto por supuesto, que retomaría la visión Geopolítica y Geoestratégica, vista desde el país en cuestión, permitiendo con ello, comprender más ampliamente el funcionamiento, las dinámicas y las finalidades de estas visiones y garantizando los objetivos nacionales, a través de la conformación de las estrategias necesarias.

Para comprender la situación – el contexto, en términos del Pensamiento Estratégico y de las prioridades de un Estado-Nación, es importante retomar, como se había referido ya, que los elementos de la visión o doctrina Geopolítica son implementados en la forma de gobierno y su funcionamiento, van a determinar las orientaciones de la actuación, no sólo del gobierno, sino de todo el país, bajo la direccionalidad del propio gobierno, para luego, usar la visión Geoestratégica, que les permitirá, acceder a la construcción de una estrategia en consonancia con la situación o la realidad nacional. Partiendo para ello de los Intereses del Estado nacional (los Intereses Nacionales orientan la política exterior y las políticas de seguridad y defensa, pero, son considerados parte de la política interna) y dando cabida a la consolidación de las ideologías propias de cada Estado.

La perspectiva de la defensa puede ser analizada desde diferentes aristas, entre ellas, 1. la política general del Estado; 2. la Constitución de la República; 3. los intereses y objetivos nacionales (Son valores o condiciones que una nación considera necesarias para gozar de un nivel satisfactorio de bienestar o Bien Común (interés vitales), estos deben responder a la consecución de objetivos, cuya formulación es



responsabilidad del gobierno, el que cuenta el Poder Nacional, como herramienta principal para el logro de estos objetivos en un plazo dado; 4. las amenazas, los peligros y desafíos, que enfrenta un país determinado; 5. La organización; 6. las misiones que se ejecutan; 7. y también, la vista hacia el futuro, sobre un nuevo escenario que me permita visualizar una Nueva Política de Defensa – Nueva Estrategia de Seguridad y Defensa Nacional, según lo planteado por el General Andino, Jorge (2024). En función de ello, se pudiera puntualizar en relación al estudio y análisis de la Perspectiva de la Defensa y Seguridad, en cuanto a lo que implica una Política General del Estado en este ámbito, la cual debe considerar para su estructuración, los intereses nacionales, el bienestar, el bien común, el desarrollo del país y la seguridad, como objetivos capitales de cualquier gestión democrática y coherente con los principios y valores preminentes.

Como ya se ha referido, los Intereses Nacionales, son la base para la formulación de los objetivos nacionales, los cuales son respaldados por el Poder Nacional, que les permite interactuar con el ámbito hemisférico y regional, conformándose, lo que implican, las relaciones internacionales. Además de los Intereses Nacionales, están los Intereses Vitales y los Intereses Secundarios o estratégicos, entendiendo por estos últimos, aquellos por los que el Estado hace sus máximos esfuerzos para lograr las metas principales de negociación. Entre estos, Intereses Secundarios o Estratégicos, por ejemplo, se encuentran, el bienestar socioeconómico, la protección de los derechos humanos, de la biodiversidad, el fomento de la identidad, contribuir a preservar la institucionalidad del Estado de Derecho, contribuir al desarrollo económico y social del país.

Por tanto, es importante presentar como un ejemplo, algunos Objetivos Nacionales Permanentes de Honduras en función de la seguridad y defensa nacional (LDN, 2006), entre los cuales, se encuentran: Conservar la Independencia y la soberanía; Mantener la seguridad y la inviolabilidad del territorio nacional; Mantener La Paz y la seguridad nacional; Garantizar la vigencia del Estado de Derecho; Proteger la vida bienes y libertad de los ciudadano; Lograr un desarrollo económico sostenible; Lograr un desarrollo social justo y equitativo; Conservar el patrimonio y la identidad nacional; Procurar una adecuada inserción internacional. Y particularmente, los Objetivos de la Defensa Nacional, los cuales se derivan también, de los Intereses Nacionales, y estos son los siguientes: Preservar la soberanía del Estado; Mantener la integridad territorial en todas sus dimensiones; Garantizar La Paz de la nación.

En este sentido, luego de haber mostrado lo que implican los Intereses Nacionales y sus Objetivos en cualquier país, se pasará a continuación a describir, los otros cuatro (4) elementos, qué conforman una Política General del Estado, para todos los ámbitos y/o perspectivas, entre los cuales se presentan, el bienestar, el bien común, el desarrollo del país y la seguridad. Puede hacerse la analogía con ellos, con lo que representan las cuatro (4) patas de una mesa, que al tenerlas bien sólidas y fuertes, la mesa consigue el equilibrio y un Estado, su óptimo desempeño, obteniendo, bienestar - calidad de vida, Estado del Bienestar, Estado Benefactor o un Estado Providencial que garantiza a la sociedad el bienestar que ella necesita, para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, en función de todos los servicios básicos, como salud, educación, alimentación y pensiones.

Otro de los objetivos que deben ser prioritarios para un Estado-Nación y plasmados en una Política general, es el bien común, entendiéndolo, como las acciones que satisfacen las necesidades básicas



de un pueblo, este es sin duda, un objetivo ideario democrático y que está inmerso en la ética pública. Por tal razón, es importante destacar que el bien común, es una expresión un objetivo capital al cual, se le ha dado múltiples sentidos, entre ellos, en la economía, en la filosofía social, en la política y también, en el derecho, pero, en términos generales, todas las acepciones van dirigidas a lo que es bueno, a lo que es beneficioso para los integrantes de una sociedad o comunidad de una nación. Por otra parte, se señala que -el buen vivir- tiene como objetivo, alcanzar -el bien común y que estas conceptualizaciones, representan la búsqueda del bienestar material y espiritual del ser social.

Por otra parte está la perspectiva capital de la Seguridad y Defensa Global. Esta surge en función de que en el mundo, cada día más se robustece la inseguridad global, llamada la inseguridad contemporánea, la cual, se inicia con el fenómeno de la globalización, ya que éste ha influenciado en todos los sectores nacionales, incluidos, las visiones económica, política y social, geográfica, cultural y hasta medioambiental de los países, realmente se ha convertido, en una gran amenaza latente, lo que interfiere directamente, en la seguridad nacional, por lo que se dice, no solo es responsabilidad de un país asumirlo, sino, de la globalidad de las naciones. Destacándose también otras visiones que forman parte de la Realidad Nacional, como lo son la perspectiva social, la perspectiva económica, la perspectiva medioambiental, la perspectiva energética, la perspectiva cultural y la Seguridad y Defensa Global, esto sin duda, tiene que visualizarse desde un panorama global de esta nueva concepción, de lo que implica realmente, la Realidad Nacional. También se suma el marco reglamentario y/o jurídico, que obligatoriamente, va a regir los lineamientos, las normas y procedimientos de todas las transacciones económicas que regularán el movimiento financiero, para así lograr la eficiencia de estos procesos capitales. En esta misma línea se encuentra la Independencia política, la cual está ligada a la soberanía que sólo se alcanza cuando se logra la independencia económica, permitiendo el propósito establecido en los objetivos, que le permitiran mantenerse en el mercado.

En cuanto a la visión o perspectiva social, donde sus mayores áreas críticas y rezagos, en los países Latinoamérica están ubicados en los sectores de la educación, la salud, la protección social y el empleo (siendo esta económica, pero se liga a lo social). Estas áreas críticas lamentablemente, son las que permiten al desarrollarse de forma eficiente y cumpliendo con los estándares regulares, para el bienestar, la mayor capacidad en los seres humanos, para la construcción del desarrollo económico, sumado a los cambios tecnológicos y la volatilidad de las condiciones laborales, que hoy día, se viven. Además, de que se violan los principios universales, tanto como los derechos humanos. En función de ello se reitera, la necesidad de una Política Social Activa, que involucre todos los nuevos elementos de esta visión, todo ello, a partir de repensar, reformular y diseñar, nuevas estructuras de políticas y estrategias sociales acorde a esta nueva realidad.

Podría señalarse, que el sector de la educación en América Latina y el Caribe, esta caracterizado, por grandes brechas entre los logros alcanzados y los retornos a causa de la deserción cada vez mayor, por un sin número de factores, que en ella repercuten, como la pobreza y la baja inserción laboral, que han producido en la última década, mayores debilidades de este sector, aunado, a la falta de interés, de los Estados por recuperar el sector de la Educación. Por otra parte, se incrementan las



desigualdades, entre quienes tienen la oportunidad de acceder al sector de la educación, y quienes no la tienen, esto viola sin duda, el derecho universal a la educación.

De igual forma, está la adecuación a los cambios tecnológicos y culturales que implican, no solamente, un esfuerzo realizados por todos los actores del sector educativo, por la falta de estos servicios en la mayoría de los centros educativos y las viviendas de los estudiantes de los países de América Latina y el Caribe, en adición se suma a ello, la falta de herramientas, que se necesitan ser utilizado en los procesos de formación, computadores, conectores, red de internet, entre otros, que coadyuvaría para poder avanzar, junto a las nuevas tecnologías. En este mismo orden de ideas, se encuentra, la voluntad política por mejorar los procesos educativos, estableciendo, nuevos sistemas, mayor número de software y hardware, incremento de redes de internet, entre otros, que posibiliten la mayor productividad y competitividad, en este sector en general, puede referirse como verdad evidente, por las estadísticas que presenta la CEPAL en el 2021, con las cuales se evidencia que se incrementa la rigidez de la estructura y el funcionamiento del sector educación y, por lo tanto, también, en detrimento de la perspectiva social, en la región. También en el ámbito de la perspectiva social, se incluye la desigualdad social, la cual viene dada obviamente, por la pobreza, entendiendo que éste es un fenómeno multidimensional, que se traduce en varios factores como por ejemplo, la falta de recursos para satisfacer las necesidades básicas para la sobrevivencia, la subsistencia y privación de participación social, de igual forma, por la privación del desarrollo humano individual, que el Banco Mundial lo reportó en la línea del umbral de pobreza, el cual es medido como costo monetario de un nivel de bienestar como referencia para una persona dada, en un momento y lugar dado. Para el año 2024, había siete (7) millones de personas que solamente, vivían con 2.15 USD, al día, bueno, más que vivir, ni siquiera sobrevivir, esto es lo que se llama, pobreza extrema.

Otro elemento capital, que también está dentro de la visión social, es la migración entendida esta, como el desplazamiento forzado de los ciudadanos, de los países origen hacia otros países de destino, que suponen están en mejores condiciones de vida en referencia a su país de origen. Las causas que se establecen como origen del desplazamiento, podría ser, causas económicas, ligadas a la pobreza; las políticas, que tienen que ver con las formas de gobierno, las ideologías asumidas por estos Estados, por los conflictos, rebeliones, amenazas, torturas, entre otros, que traen como consecuencia, trabajo informal, pero, sin obtener los recursos mínimos para subsistir, la microcefalia descontrolada, que la identifican como un aspecto psicológico, por lo que afecta a los migrantes con desesperación, angustia tristeza, descontrol total de su vida, por mencionar algunos y, las remesas y envíos, aunque sea mínimo del dinero que ganan en el país destino, si es que lograron llegar, hacia su país de origen, donde se hacen tratos diferenciados y a veces, hasta se pierde gran parte de ese dinero convertido en remesas. Se resalta que hay en este proceso una amenaza latente, y se hace referencia a las crisis humanitarias.

En adición, otro de los elemento fundamental, que lamentablemente, en estas últimas décadas, ha sido golpeado, abusado y deteriorado por las manos de los mismos seres humanos, como es el medio ambiente o la gestión ambiental, es también capital, cuando se pretende visualizar todos los factores y elementos que estructuran lo que es la realidad nacional, ya que se ha establecido en el mundo, un nuevo cuadro ético y político, con nuevos principios jurídicos que supuestamente, resguardan el ámbito



medioambiental desde la visión internacional, donde se establecen responsabilidades y obligaciones comunes pero diferenciadas, entre los países. Hay procesos que coadyuvan en este deterioro, como la industrialización, la violación de principios universales, la deuda ambiental de los países desarrollados, lo que implica una mayor cooperación internacional y mayores compromisos, ante las contradicciones que se presentan en este sector, fortaleciendo la interdependencia ambiental entre los países.

En suma, otra de las visiones que no se pueden olvidar, es la seguridad energética mundial, que producto al cambio climático se ha convertido en una amenaza, y en consecuencia, ha producido un calentamiento global excesivo, afectando directamente a los combustibles fósiles, como el petróleo, el gas y el carbón, siendo, los responsables los gases, que sobrecalentan el planeta, pero en adición, a todo ello, está la crisis económica, que golpea a la energía mundial, entonces estos dos (2) elementos, el cambio climático y la crisis económica mundial, que se convierten en una gran amenaza latente, que afectan directamente, el suministro del combustible, la producción de energía y la resiliencia física de la infraestructura energética actual y del futuro, siendo éste el sector responsable del 80% de las emisiones del efecto invernadero, por lo que se propone como salida de la conformación de estas amenazas, las formas limpias de generación de electricidad: la solar, la eólica y la hidroeléctrica. Se reitera, lo que ya se ha planteado en varias oportunidades, hay una necesidad urgente, de repensar, reformular, reeditar, nuevas estructuras que respondan a las nuevas realidades, con nuevas políticas y nuevas estrategias, acordes a la realidad nacional que hoy se vive, la cual es muy diferente muy diferente, a la de hace muy poco.

En este orden de ideas, se hará referencia ahora a lo que implica la visión económica, la cual puede inciarse explicando lo que refiere un sistema económico, a través del cual se realizan las asignaciones de los recursos requeridas para las actividades económicas del sistema. Haciéndose referencia a la distribución de recursos escasos para satisfacer las necesidades básicas. Este sistema funciona continuamente, donde todas sus partes están interrelacionadas, son interdependientes, son elementos de un sistema de la economía- a los factores- como un todo. En seguimiento al orden de ideas que se presenta, viene otro elemento fundamental hoy día y es la competitividad. Esta categoría implica la competencia para desligarse del resto de competidores - vendedores y lograr, nuevos y mejores niveles de sus bienes y/o servicios en los mercados, tanto, nacionales como internacionales. Esto lleva al próximo elemento, que precisamente se refiere, a la inserción en el mercado internacional, para lo cual, a través de este proceso de competitividad, el cual requiere obligatoriamente, cumplir con unos requisitos de calidad, los cuales les permitirá entrar y competir en el mercado nacional, pero también, en el mercado internacional satisfactoriamente.

El marco reglamentario y/o jurídico, que obligatoriamente va a regir los lineamientos, las normas y procedimientos de las transacciones económicas que las regularán, para así lograr la eficiencia de estos procesos Y por último, está el crecimiento económico que si se logra eficientemente cada uno de estos elementos y responden a la realidad, no solamente local, sino, nacional y regional, a la hemisférica, lo que le da el carácter internacional, logrando, también alcanzar los objetivos de la Nación, el bienestar y el bien común - , objetivos también de la visión económica. Es importante puntualizar que los sistemas económicos, también se regulan, tomando en consideración, algunos elementos o factores de la visión



política, ya que, dependiendo de las formas de gobierno, de la ideología que marque esa gestión, también marcará la pauta de los sistemas económicos. Por ello se observa, que hay diferentes tipos de sistemas económicos en las economías dependiendo de los países y sus ideologías, como por ejemplo, economía de mercado, economía centralizada, economía mixta, economía tradicional, economía planificada, socialismo, comunismo y capitalismo, cada una de ellas, tiene sus ventajas y sus desventajas, sus criterios y sus elementos, características diferenciadas, que reitero, parten de la ideología asumida por el Estado.

Por su parte, también es importante reseñar lo que implica el Producto interno Bruto PIB, el cual es un indicador fundamental ya que este determinará, más puntualmente, como se están interrelacionando las visiones y sus resultados, vistas a través de la Realidad nacional. La importancia de este indicador económico, el producto interno bruto PIB, es que está medida muestra el valor de los bienes y servicios producidos en el país, en un período de tiempo determinado, ya que mide exactamente, el ingreso nacional y la producción de la economía. ¿Cómo se obtiene?, sumando el gasto total de todos los bienes y servicios finales producidos en un país, durante un tiempo determinado. Este indicador permite conocer entonces, el estado de la economía, su tamaño y desempeño más puntualmente, así como, permitir conocer la riqueza de un país, valorar su capacidad productiva, identificar el crecimiento o no de la economía y comparar la economía de un país con otro, también conocer los estándares de vida de la población, el bienestar, el desarrollo o éxito de un país, es decir, los objetivos propios de la realidad nacional en función de sus intereses nacionales y estratégicos. Es un buen indicador del nivel de vida de los ciudadanos de cualquier nación.

Ahora bien, lo visto muestra la estructuración de la realidad de cualquier nación, como es su racionalidad, funcionamiento y respuestas, pero es vital considerar, reconocer e identificar las amenazas y los riesgos presentes en los diferentes escenarios nacional e internacional, ya que estas van en detrimento de las acciones que se llevana cabo para la consecucion de los objetivos vitales de desarrollo. Es por ello que, el Estado, debe cumplir la misión de seguridad, frente a su comunidad, mediante la estructuración de políticas y estrategias de seguridad nacional, la cual debe encargarse de los riesgos, las amenazas y desafíos que van a estar presentes, en los lineamientos estratégicos, en los objetivos para lograr que las políticas que resulten efectivas, al igual, que las estrategias. Las amenazas y los riesgos pueden afectar directamente, el buen desempeño y funcionamiento de un país, en todos los sectores habrá repercusiones afectaciones, entre los cuales, por ejemplo: impactar en la seguridad nacional, la corrupción, la violencia, la pobreza, la inseguridad, los fenómenos naturales, la conflictividad socio-ambiental, el desborde social por crisis, el terrorismo, los ciberataques, el crimen organizado, el cambio climático, las catástrofes ambientales, la desigualdad económica, la seguridad alimentaria, la piratería, explotación incontrolada de los recursos marítimos, entre otros, por lo que hay que identificarlas y tomar medidas para mitigarlos, a través del establecimiento de políticas y estrategias coherentes.

Entonces, teniendo claro que estas afectarían la Seguridad Nacional de un país y en consecuencia, la de sus ciudadanos, ya que ponen en riesgo la vida, el bienestar y la estabilidad de los ciudadanos, así como la de otros sectores en la realidad naciona, en consecuencia urgentemente, se deben buscar los caminos para mitigar, todos estos riesgos, amenazas y vulnerabilidades y convertirlos, en fortalezas



y oportunidades para el país, ya que la vulnerabilidad o las amenazas por separado no representan un peligro drástico, pero, si se juntan, es un grave riesgo, que puede reducirse o manejarse, para controlar el riesgo es la probabilidad de que la amenaza, se convierta en un desastre, un caos para la nación, pero recalando que, los riesgos y amenazas tienen carácter multifacético, como consecuencia de la globalización y, es necesario afrontarlos con un enfoque integral. Por otro lado, los rápidos cambios que en ellos se producen requieren, un seguimiento continuo, evaluando su incidencia sobre los intereses nacionales.

En seguimiento a todo lo planteado y estando consciente, que los objetivos más importantes de todo aquello en lo cual, el hombre es el receptor y, el Estado, el emisor, deben estar estos procesos dirigidos a lograr como propósito, alcanzar el bienestar y la satisfacción, por la calidad y eficiencia, en sus procesos básicos de subsistencia, como por ejemplo, la salud, la educación, la alimentación, la vivienda, pero también, un trabajo digno, justo y equitativo y proveerlos de servicios públicos de calidad y de una esperanza de vida mejor. En suma, a ello, se encuentra también, lo correspondiente, a la seguridad y defensa, donde lo que se pretende alcanzar, va en dirección del resguardo de la soberanía de la república, la integralidad del territorio, la democracia y la paz, entre otros.

4. PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Por supuesto, pensar en el futuro es una responsabilidad, es un deber del Estado y, de su gobierno, ya que el horizonte temporal de esta praxis debería abarcar varios períodos de gobierno, y no como se estila en Latinoamérica, que cuando llega una nuevo gobierno, se hace borrón y cuenta nueva, sin evaluar lo bueno y lo malo, todo se descarta. Por lo que para lograr ciertamente alcanzar el objetivo principal de cualquier gestión deben considerarse también las categorías ya nombradas en este relato, tales como la Planificación, Dirección y Gestión Estratégica, ya que son vitales para hacerle frente a los nuevos enfoques y requeridos, ante los retos y desafíos que tienen por delante los Estados, frente a entornos cada día más cambiantes, con factores que inciden directamente en el desarrollo y, los cuales, obstaculizan el proceso de gestión no permitiendo, el logro de los objetivos establecidos.

Con todo lo que se ha presentado hasta el momento, como resultado de un estudio sistemático, de todas las categorías fundamentales de los procesos en cuestión, es importante entonces, pasar en consecuencia, a contextualizar definir, analizar y establecer, los beneficios de la utilización de estas conceptualizaciones y, determinar los aspectos más importantes de estos tres (3) elementos capitales, como lo son, la Planificación, la Dirección y la Gestión, dentro del ámbito del pensamiento estratégico. En principio que este punto en particular, se va a presentar en un contexto amplio, donde las conceptualizaciones, definiciones y demás elementos componentes que conforman la Planificación Estratégica estará dentro de un ámbito general, es decir, la que permite establecer la dirección del proceso, los objetivos y las acciones, y que para alcanzar estos, luego del análisis del entorno tanto, interno como externo, pudiéndose hacer una analogía con la realidad nacional y la realidad hemisférica o regional, es decir, internacional que circunda al país o entidad, organización, se establece un plan y un conjunto de acciones para emprender el camino para alcanzar el logro y propósito establecido.



En virtud de ello, se presentan sus: 1. estableciendo la direccionalidad que llevará el proceso, definiendo las prioridades y decidiendo, cómo se asignarán todos los recursos necesarios, para coadyuvar en el logro de los objetivos, desde una visión general, esto se hará a través, de un análisis del entorno (se profundizará más adelante, cuando se presente todo lo correspondiente a la Dirección Estratégica); posteriormente, 2. se formulan y establecen los objetivos de carácter prioritario, que se persiguen, los cuales deben estar alineados con el resto de las partes del proceso; luego se pasa a la otra fase, la cual es, 3. documentar la información que se recopile, la cual, está directamente relacionada, con los objetivos prioritarios, donde la data necesaria, se alcanza a través de una investigación profusa, que cumple con el rigor científico. En seguimiento al proceso, luego se desarrollan, 4. las estrategias, que se implementarán y servirán, de soporte al desempeño de la gestión estratégica. La estrategia, siempre tendrá una visión de futuro y es la que permitirá a la organización, centrarse en las cosas prioritarias para lograr los objetivos. Estas proporcionan, una reorientación, en función del pasado, el presente, con miras al futuro, produciendo estabilidad y orientación a la organización. Existen en este ámbito diferentes tipos de estrategia entre las cuales, están: competitivas, funcionales y corporativas, en lo general y, en lo particular, están: la de costo, la de diferenciación, la de enfoque y la de crecimiento. Por último, están, 5. los Planes, un plan estratégico es un mapa de rutas, que incluye las metas, los objetivos, y las acciones a seguir, para cumplirlos.

En general, la Planificación Estratégica es una herramienta que permite marcar el rumbo y establecer, cómo alcanzar las metas y finalmente, los objetivos a corto, mediano o a largo plazo, el hacia dónde se quiere ir y qué acciones realizar para alcanzar, las metas y luego los objetivos. Implican revisar todas las etapas anteriores y repensar a través de un diagnóstico de la situación, que van a enfrentar, para pasar luego, a la última fase, 6. La evaluación. Esta fase, es para monitorear y evaluar y poner en marcha, una valoración de las dificultades.

Todo ello, está dentro de la Gestión Estratégica la cual implica, el análisis, la formulación de estrategias y la implementación. Las cuales se llevan a cabo, paso a paso, donde el control, se realiza, a través, del monitoreo y la evaluación de cada una de las fases de la planificación estratégica. Ello refiere, como ya se señaló a la implementación: 1. un análisis estratégico, que permite como lo refiere el primer elemento de la Planificación Estratégica, determinar, las fortalezas debilidades, amenazas y oportunidades, de la organización (análisis del entorno), 2. la formulación de estrategias, que es también otra de las etapas del proceso, que no es más, como se señaló, el diseño de las alternativas posibles, para alcanzar las metas y los objetivos. Por último, está, 3. la implantación y el control de todo el proceso, mediante la cual se evalúa continuamente el progreso de lo planificado.

Algunos autores puntualizan que la Dirección Estratégica, debe definir la misión, la visión y los valores, previamente, ya que, son los lineamientos generales, de lo que es hoy día la organización, es decir, -el presente- con lo que se pretende alcanzar -el futuro- y, -los valores y principios-, que van a normar el comportamiento y la cultura, de los colaboradores de la organización. En otras palabras, es la formulación de las finalidades y propósitos en el cual, se soportan los objetivos que sirven para fijar el plan estratégico. Esta categoría va más allá de la planificación tradicional, ya que ofrece nuevas herramientas para enfrentar las situaciones complejas, se soporta en 1. la actitud estratégica, qué se refiere



al cambio de actitud, de lo tradicional a lo nuevo, a las nuevas realidades. En adición está 2. el pensamiento estratégico, que se soporta, en el compromiso activo, de los que toman las decisiones y, por último, ese encuentra, 3. la intención estratégica, que es la voluntad que tenga la máxima jerarquía de la organización, para comprometerse con todos los niveles o etapas de la planificación estratégica como un todo, contribuyendo a fortalecer y mantener el pensamiento y la actitud estratégica.

Y como cierre de este acápite, se encuentra la Gestión Estratégica. Esta tercera categoría, luego de haber presentado, lo que implica y define a la Planificación Estratégica y, lo que implica y define a la Dirección Estratégica, se cierra con ella, ya que esta categoría es vital para este y cualquier proceso, como los Derechos Humanos por ejemplo. La Gestión Estratégica, implica recordar que en cualquier tipo de proceso, debe haber una dirección, una guía, que va a conducir el proceso para que se cumplan, cada una de las fases o etapas establecidas y, obviamente, todo esto va a estar inmerso en lo que se llama Gestión. Podría entenderse, que está dentro de todo el proceso de la Planificación Estratégica, ya que es todo el trabajo que implica implementar la Planificación Estratégica. Se reitera, son todas, absolutamente todas, las acciones que se deben implementar, desde el inicio hasta, alcanzar los objetivos, luego de la evaluación final que implica monitorear los propósitos y las acciones, que se emprenden, tanto, como la toma de decisiones, para cada uno de los pasos, de las etapas. Por lo tanto, la Gestión Estratégica, va a depender de la Direccionalidad necesaria, que le permita tomar las mejores decisiones y, así responder, a todo lo que debe enfrentar para lograr el éxito. Por supuesto, que los que llevan a cabo, esta gestión, de igual forma, deben tener una estructura y unos procesos, que se llamarían Planes dentro de la Planificación Estratégica y son los encargados de evaluar, definir, ejecutar y volver a evaluar las estrategias acordes y los resultados que se van obteniendo, sean los idóneos esperados. En conclusión, la Gestión Estratégica, es el desempeño superior, de los procesos y actividades necesarias, que se realizan para lograr, alcanzar las metas y los objetivos, a través del establecimiento de un Plan y una Ruta. Si su ruta está equivocada será el fracaso del Plan y de las Instituciones, organizaciones involucradas.

Y en consideración a los Derechos Humanos es fundamental destacar que se ha incorporado esta categoría por representar ese conjunto de normas sobre los derechos inherentes a todos los seres humanos y los cuales se consideran universales, inalienables, irrenunciables y obligatorios, por ello son vitales para todos los ámbitos de la realidad de una nación, donde los seres humanos estén interviniendo en todos los procesos en pro de un bien común y la Cultura de Paz, y donde la categoría de Derechos Humanos no podía faltar en este estudio, ya que es la garantía al respeto, la protección, el preservar a la humanidad, forman parte de los deberes de todos, de la sociedad, del país. Y en virtus de que los niveles de inseguridad generados por la criminalidad y la violencia en América Latina y el Caribe, constituye un problema álgido, difícil de enfrentar y, que cada día, va tomando mayor peso, mayor relevancia en el mundo y, en cada uno de los países, este es un elemento fundamental en cualquier proceso y por ende, se incluye para destacar la necesidad inmanente de que los ciudadanos tengan una vida digna, obtengan el bienestar que merecen y, por supuesto el bien común, donde la riqueza sea distribuida de forma equitativa, entre otros. Así que cualquier Estado del mundo debe considerar como su primer elemento o categoría fundamental-vital, los Derechos Humanos en respeto a su propio pueblo.



En este mismo orden de ideas, se podría señalar entonces que los siglos XX y XXI se han caracterizado por ser períodos de grandes alteraciones, producidas por conflictos de toda naturaleza, que han generado múltiples cambios, pero, también múltiples afectaciones, desde todos los puntos de vista, desde las perspectivas conocidas, en lo político, en lo económico, en lo social, en lo ambiental, en lo tecnológico, en lo referente a la energía vital, pero también, en el ámbito militar. Es obvio, que todo esto se ocasiona por elementos que se vienen arrastrando y que no se resuelven desde épocas pasadas, a pesar de que, el siglo XXI, se piensa, tiene una nueva racionalidad, que parte de un sinnúmero de riesgos, amenazas, y vulnerabilidades, que cada vez más es mayor su dimensión y afectación al mundo, y que va desde lo global a lo local y viceversa, indistintamente, hay una afectación muy importante, dramática, que se repite continuamente, día a día, que no deja avanzar a los países, sobre todo, a los Latinoamericanos. En consecuencia, esta afectación, sea en el ámbito que sea, repercutirá directamente, en el ámbito de la Seguridad Nacional (Defensa + Seguridad). Por lo que, sin lugar a duda, estas problemáticas de diferente orden requieren de una postura firme y concreta, por parte de las Fuerzas Armadas, las cuales, tienen una fracción importante del Poder Nacional, así como también, la reafirmación de sus deberes con la patria, todo ello en función de las nuevas realidades y los nuevos enfoques que a todos tocan.

Asimismo, se encuentra la nefasta inestabilidad político-social-económico, de la mayoría de los países latinoamericanos, ocasionada por los que “dirigen” estos países, lo que ha influenciado enormemente, en esta situación problemática global, indudablemente, esto lleva a que las Fuerzas Armadas, deban estar en la capacidad de enfrentar estas situaciones y de prevenir las respuestas ante los riesgos y amenazas que continúan teniendo repercusiones en los países, para ello, estos requerirán tener un firme propósito y las herramientas fundamentales de planificación estratégica desde el ámbito militar, para en primera instancia, poder identificar los riesgos y amenazas que puedan afectar y en definitiva, resolver la problemática que hoy afecta a los países. Algunos autores refieren que, la Planificación Estratégica Militar, no se limita a identificar los antagonismos tradicionales, sino, que va más allá de una compleja gama multidimensional de nuevos riesgos, amenazas asimétricas, pero, también de nuevos retos y oportunidades, que le permitirán garantizar, la integridad territorial y la soberanía de la república, así como, el estado de derecho y la estabilidad política, económica y social, entre otras cosas, para lograr alcanzar los objetivos nacionales, que se plantearon en función, de los intereses nacionales de cada país.

La Planificación Estratégica Militar puede ser vista desde el porqué se utiliza, y la razón que se presenta es para observar, conocer, descubrir la realidad misma, desde un diagnóstico, ya que, todo cambia, no es permanente, es sistémico y dinámico el proceso, además servirá como argumentos, para sostener lo diagnosticado y la formulación de lo que a continuación viene. Y desde el para qué, ya que las decisiones que se tomarán y, las ya tomadas, podrán ser la mejor respuesta ante las situaciones difíciles; también por ser la exacta y correcta información necesaria; además estas decisiones estratégicamente estarán ubicadas, en lo que conviene y lo que no, en función de los intereses de la nación; también se dice que, es para lo lograr la eficacia y la eficiencia, en los objetivos y las metas a alcanzar porque son parte vital del proceso de transformación; además de decidir y elegir los nuevos parámetros de la libertad, les permite poder prever ante los riesgos, las amenazas y las vulnerabilidades existentes; además de poder conocer variables importantes como el tiempo y los recursos que se necesitan en este proceso; tener un plan de



verificación estratégica; conocer los que se puedan utilizarán exactamente en la ejecución de las estrategias; conocer también a través, de los diferentes escenarios, los diferentes ámbitos; a través de la experiencia se conocerá la historia y el valor de los mismos en el presente; conocimiento de la formulación para un nuevo futuro; también en consecuencia, se podrán detectar las causas y los efectos de los procesos políticos; conocer los conflictos y contradicciones, que generan o que puedan generarse, de los nuevos espacios y resultados; se tendrá una vinculación clara con la realidad global; se podrá construir una visión en conjunto; entre otros.

Recordando entonces todo lo visto, podría reseñarse que, la Planificación Estratégica, en términos generales, es el proceso de documentar y establecer, la direccionalidad, para que la institución, pueda evaluar, dónde se encuentra y hacia dónde va. Es importante también mencionar, que haciendo un pequeño recorrido por la historia de la humanidad, se determina que el establecimiento de Estrategias Militares, dentro del plano de lo que era, la planificación para ese momento, desde el punto de vista de Seguridad y Defensa Nacional, surgen desde épocas pasadas, es decir, desde la Guerra Fría en 1947, fue la que marco oficialmente sus inicios, pero, la historia evidencia, que desde mucho antes, estas ya habían sido utilizadas en, guerras y conflictos bélicos, tales como, la Primera Guerra Mundial, en 1914, la Segunda Guerra Mundial, en 1939, en el Bloqueo de Berlín, en 1948, en la Guerra de Corea, en 1950 y en la Guerra de Vietnam, en 1955. Sí se recuerda, las estrategias de esas épocas estaban condicionadas por las políticas de defensa del momento y por Doctrinas de disuasión y contención, por ejemplo.

5. CONCLUSIONES

Después de todo lo presentado en la conformación de esta matriz teórica se puede concluir que a partir de la integración sistémica de todas las visiones que integran la Realida Nacional, las cuales son indivisibles en el análisis y la propia realidad, se impone hacer referencia a la necesidad de un pensamiento único, que propicie el desarrollo de las naciones, por lo que se aboga por el fortalecimiento y promoción de los think tank (tanques de pensamiento) o Corrientes de pensamiento, que se dan en las universidades, en los centros de investigación, de formación formal y no formales, que se dedican a investigar sobre los nuevos paradigmas que se requieren en este nuevo mundo. Indudablemente, no hay que tenerle miedo a las palabras, a ninguna categoría de análisis nueva, pero, si estar bajo alerta de los que pretenden establecer, imponer en los países, en los bloques, modelos que no se corresponden con las categorías necesarias y que respondan a las nuevas realidades para enfrentar teorías para dar respuestas favorables a problemas capitales del mundo, entre ellas, la distribución equitativa, el espacio vital o geográfico, nueva economía, nuevo orden mundial, ciberseguridad, ciberguerra, ciberespacio, medio ambiente, cultura, tecnología, hegemonía, inteligencia artificial, pensamiento único, relatividad de los Estados - Nación, contención, expansión, libertad, interés de la Nación, vida, entre otras. Por ello es muy significativo, conocer y entender, que el logro del Estado, entendiendo es el bien común para los ciudadanos y el resguardo de la soberanía del territorio nacional y para lo cual, la búsqueda del estado de bienestar, la democracia y el desarrollo económico marcan el rumbo.



Y desde la existencia de un Nuevo Orden Internacional, cuya finalidad en teoría, se reitera, es de asegurar el equilibrio mundial, para la paz, este debe asentarse sobre sistemas capaces de enfrentar con eficacia todas las situaciones y tensiones que se presenten, para enfrentarlas y solucionarlas, ya que las amenazas y los riesgos, pueden afectar directamente el buen desempeño y funcionamiento de un país, con repercusiones tales como: impactar en la seguridad nacional, la corrupción, la violencia, la pobreza, la inseguridad, los fenómenos naturales, la conflictividad socio-ambiental, el desborde social por crisis, el terrorismo, los ciberataques, el crimen organizado, el cambio climático, las catástrofes ambientales, la desigualdad económica, la seguridad alimentaria, la piratería, explotación incontrolada de los recursos marítimos, entre otros, sin duda, hay que identificarlas y tomar medidas para mitigarlas o acabarlas, a través del establecimiento de políticas y estrategias coherentes con el propósito que se persigue.



BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, Eduardo. (2005). **Abajo la Democracia el triunfo de la tiranía neoliberal.** Ediciones. B. ISBN: 84-666-2065-6. Barcelona España.
- ANDINO, Jorge. (2024). **Poder Nacional.** Colegio de Defensa Nacional. Honduras.
- ARBÓS, X. y GINER, S. (1993) **La Gobernabilidad.** Ciudadanía y Democracia en la Encrucijada Mundial. Siglo XXI.
- ARISTÓTELES. **Ética a Nicómaco.** (2006). Madrid, Editorial Mestas.
- ARISTÓTELES. **Política.** (2000). Madrid, Editorial Gredos.
- AZNAR-FERNÁNDEZ – Montesinos. (2024). **La Nueva estrategia Necesaria. España.**
- BAGÚ, Sergio. (1973). **Las Clases Sociales del Subdesarrollo.** Problemas del Subdesarrollo.
- BALLESTEROS, Miguel. (2016). IEEE. **Las Estrategias de Seguridad y Defensa.** Fuerzas Armadas de España.
- BÉJAR, H. (2001). **El mal Samaritano.** Barcelona: Anagrama.
- BERGER, P.L. y Neuhaus, R.J. eds. (1996). **To Empower People:** From State to Civil Society (ed. Revisada de la de 1977) Washington: American Enterprise Institute.
- BERKING, H. (1999). **Sociology of Living Londres.** Sage. Frankfurt.
- BERLIN ISAIAH: (1975). **Two Concepts of Liberty.** Tour Seáis on Liberty. Oxford.
- BIASSI, Orlando José. (1993). **Sociedad de consumo ¿Democracia o Mercadocracia?** Actas VII Congreso Nacional de Filosofía y III congreso de la Asociación Filosófica de la República Argentina. Rio Cuarto.
- BOBBIO, N. PONTARA, G. y VECA, S: (1985). **Crisis de la Democracia.** Ariel, Barcelona.
- BOBBIO, N. y BOVERO, M. (1986). **Sociedad y Estado en la Filosofía Moderna.** Traducción de José Florencio Fernández Santillán. Fondo de Cultura Económica. México D.F.
- BOBBIO, N: (1994). **El futuro de la Democracia.** F.C.E. México.
- BOTERO URIBE, Dario. (1998). **Vida, Ética y Democracia.** Instituto para la Democracia Luis Carlos Galán Sarmiento. Edit. Servigraphic Ltda. Santafé de Bogotá.
- BOWRA, C.M. (1974). **La Atenas de Pericles.** Madrid, Alianza.
- BRAUDEL, Fernand. **Dynamique du Capitalisme.** Arthaud. Paris. 1985.
- BRAVO, Gonzalo (1994). **Historia del Mundo Antiguo.** Una Introducción a la Crítica. Madrid,



BROOKER, P. (1991). **The Faces of Fraternalism** Oxford: Clarendon.

BRUME, Françoise. (2020). **Mitologías contemporáneas** editorial Luna Francia.

CABRERA ORTIZ, Fabricio. (2020). **Propuesta para el Planeamiento estratégico de la seguridad Nacional desde la perspectiva multidimensional**. Escuela Superior de Guerra de Colombia.

CAECID. (2010). **Plan de Nación (2010 – 2022) y Vision de País (2010 – 2038)**. Honduras.

CAMPS, V. y GINER, S. (1992). **El Interés común Madrid**: Centro de Estudios Constitucionales.

CAMPS. V. (1990). **Virtudes Públicas Madrid**: Espasa Calpe.

CARPIO MCGREGOR, Jorge. (1993). **Reflexiones en Torno a la Democracia y Otros Problemas en Latinoamérica**. Discurso Pronunciado al recibir el Doctorado Honoris Causa en la Universidad Complutense de Madrid.

CASPER, Gretchen, and MICHELLE, M. Taylor. (1996). **Negotiating Democracy: Transitions from Authoritarian Rule** (Pittsburgh: Press).

CESEDEN. (2010). **Evolución del Concepto de Interés Nacional**. Monografias 115. España.

CISNERO A, María. (2011). **La naturaleza humana en HOBBS. ¿Igualdad natural o desigualdad artificial?** UCV. Venezuela.

CLAVAL. P. (1995). “Afterword”. **Internacional Polítical Science Revieew**, 16 No. 3.

COLEGIO DE DEFENSA DE MÉXICO. **ACDIA** (2024). Conceptos de Soberanía, Seguridad nacionalndesde perspectiva de los Colegios de Defensa Iberoamericanos.

COLEGIO DE DEFENSA DE PORTUGAL. **ACDIA**. (2020). Liderazgo Militar. Perspectivas de la Asociación de Colegios de Defensa Iberoamericanos.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. (2018). **Lineamientos para formulación de políticas públicas**. OEA.

CONFORD, F.M. (1982). **La Teoría Platónica del Conocimiento**. Barcelona: Ediciones Paidos Ibérica, Útil Análisis de la Teoría de las Ideas de Platón.

CONSTANT, B. (1819). **De la Liberté des Anciens Comparee a celle de Modernes**. París.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS. (1982). **Decreto Número 131**.

CONTRACORRIENTE. Conectados con la realidad. (2022). **El reto de crear un nuevo Consejo Nacional de Defensa y Seguridad es político**. Categorias – opinión. España.

DAHL, Robert, (1987). **Un Prefacio a la Teoría Democrática**. Traducción de José Luís González. Ediciones Gernika, México D.F.



DAHL, Robert. (1989). **La Poliarquía.** Traducción de Julia Moreno San Martín. Editorial Tecnos. Madrid.

DEL ÁGUILA, Rafael. (1997). **La Democracia.** En: R del Águila (Editor): Manual de Ciencias Políticas, Trotta, Madrid.

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL. Presidencia de Gobierno Español. (2013). **Estrategia Seguridad Nacional.**

DIAMOND, Larry, and MARC F. Plattner (eds) (1993). **The Global surgency of Democracy** Baltimore: John Hopkins University Press.

DÍAZ GÓMEZ, Álvaro. (1999). Valencia González, Gloria Clemencia. Bitácora. **Ensayos sobre Educación para la Ciudadanía.** Potencial Político de la Democracia como Estilo de Vida. Centro Editorial Universidad Católica de Manizales. Universidad Católica. Manizales.

DÍAZ GÓMEZ, Álvaro. (2001). **Educación de Sujetos Políticos para la Democracia. Documento del Seminario “Investigación en Educación y Democracia”.** Universidad Católica de Manizales. Maestría en Educación. Universidad Católica de Manizales. Manizales.

DÍAZ SALAZAR, R., Giner, S. y Velasco, F. (comps) (1994). **Formas Modernas de Religión** Madrid; Alianza.

DÍAZ, E. y RUIZ Miguel, A. (1996). **Filosofía Política:** Teoría del Estado (Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía), Madrid: CSIC y Trotta. Vol. 10, “Sociedad Civil”.

DOLOWITZ, D y D. Marsh (1996). Who Learns GAT from Whom: **A Review of the Policy Transfer Literature.** Political Studies XLIV.

DOMÉNECH, Antoni (1989). **De la ética a la política.** Barcelona: Crítica.

DONATI, P. (1992). **Teoriía relazionale Della Societá.** Milán: Franco Angeli.

DONATI, P. (1997). El Desafío del Universalismo en una sociedad multicultural. **Revista Internacional de Sociología**, nº. 17, Mayo-Agosto.

DONATI, P. (2000). **Ka cittadinanza societaria** Bari: Laterza.

DONOLO, C. (1992). **II sogno del Buongoverno.** Milán: Anabasi.

DRUCKER, Peter. (1989). **LAS NUEVAS REALIDADES.** En el Estado y la Política. En la Economía y los Negocios. En la Sociedad y en la Imagen del Mundo”. Editorial Sudamericana, S.A., 1ra Edición, México.

EGERS LAN, Conrado y JULIA, Victoria E. (Introducciones, Traducciones y Notas) (1978 (2da. Edición 1986)). **Los Filósofos Presocráticos.** Vol. 1. Madrid. Editorial Gredos.

EGERS, Conrado. (1974). **Introducción Histórica al Estudio de Platón.** Buenos Aires: AUDEBA.

EISENSTADT, S.N. (1995). **Power.** Trust and Meaning Universidad de Chicago.



ELIAS, N. (1978). **The History of Manners**. (Vol. I, The Civilizing Process) Oxford: Blackwell.

ELIAS, N. (1990). **La Sociedad de los Individios**. Barcelona: Península.

ESTEFANIA, Joaquín. (2021). **Contra el pensamiento único**. Editorial Grijalbo.

EVANS, P (2002). **The Challenges of the “Institutional Turn”**: New Interdisciplinary Opportunities in development Theory” 2nd revision.//sociology. Berkeley.

FANELLI, J.M. y V. P. (2002). **“On the Philosophical, Political, and methodological Underpinnings of Reform”** First Draft. Paper prepared for the Fourth Annual Global Development Conference **“Globalization and Equity”**. Workshop on “Understanding. Reform”, organized by the Global Development Network (GDN), Cairo Egypt.

FERRAROTTI, F. (2003). **La convivenza delle culture** Bari: Dedalo.

FINER, E. (2003). **“Taking The “Ism” out of Cosmopolitanism”**. Europa. Theory. Vol 6, N°. 4 pp. 451-469.

FINLEY, Moses. **“El Nacimiento de la Política”**. Barcelona, Crítica, Grijalbo, 1986.

FINLEY, Moses. **“Grecia Antigua: Economía y sociedad”**. Barcelona, Crítica, Grijalbo, 1984.

FISHMAN, R.M. (2004). **Democracy’s Voices. Social Ties and the Quality of Public Life in Spain** Cornell University Press. (Theca, Nueva York y Londres).

FREIRE, Paulo. (1994). **“La Naturaleza Política de la Educación”**. Colección: “Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo”. Editoria Planeta-Agostini. España.

FRIEDLANDER, Paul. (1989). **Platón, Verdad del Ser y Realidad de la Vida**. Madrid. Editorial Tecnos.

GALL, Bismarck. (1986). **The White Revolutionary**. 2 vol.

GALTUNG, Johann (1959 -1964). **Padre de la investigación académica sobre La Paz y los conflictos amnistía internacional de la comunidad valenciana de España**.

GALTUNG, Johann. (2024). **Triángulo de la violencia amnesty**. Org España.

GARCIA CALVO, Agustín (1985). **Razón Común**. Edición Crítica, Ordenación, Traducción y Comentario de los Restos del Libro de Heráclito. Lecturas Presocráticas II. Madrid. Lucima. ISBN 84-85708-23.

GARCÍA, César Reinaldo y GARCÍA, Apolinario Edgardo. (1985). **“Educación Cívica”**. Editorial Sainte Claire. S.R.L. Buenos Aires.

GINER, S. (1980). **“La Estructura Social de la Libertad”**, REIS, N°. 11.



GINER, S. (1987). “Sociology and Moral Philosophy”. **International Review of Sociology**, N°. Monográfico coordinado por Agnes Helle, Barcelona Crítica).

GINER, S. (1997). **“Intenciones Humanas, Estructuras Sociales: para una lógica Situacional”** en M. Cruz, comp. Acción Humana Barcelona:Ariel.

GINER, S. (1998). **Carta sobre la Democracia**. Barcelona: Ariel (1^a. Edi-ción. 1996).

GINER, S. comp. (1998). **La Cultura de la democracia**. Barcelona: Ariel.

GRADIN, C.: Del Río, c. (2001). **Desigualdad, Pobreza y Polarización en la Distribución de la Renta en Galicia**. Servicio de Publicaciones Fundación Pedro Barrié de la Maza. A Coruña.

GRINDLE, M.S. y J.W. THOMAS (1991). **Public Choices and Policy Change**. The political Economy of Reform in Developing Countries. The Johns Hopkins University Baltimore and London.

GRUBE, G.M.A. (1973). **El Pensamiento de Platón**. Madrid: Editorial Gredos, Obra Clásica que analiza algunos temas esenciales del pensamiento platónico.

GUEDÁN, Manuel. (2005). **Democracia e Instituciones en América Latina**. Editorial DYKINSON. ISBN: 84-9772-658-8. Madrid.

HABERMAS, J. (1974). **Theory and Practice**. Boston Beacon Hill.

HAGGARD S. y R. KAUFMAN (1994). **Democratic Institutions, Economic Policy, and Performance Latin-American**. En: C. Bradford, Jr. de, Redefining the Stater in Latin America. OECD, París.

HELD. D., ed. (1993). **Prospects for Democracy**. Cambridge: Polite Laborite, F. J. (1997) “Some remarks on the notion of Civil Society”, Associations, vol. 1 no. 2.

KALDOR, M. (2003). **Global Civil Society: An Answer to War** Ambridge: Polity. México 1999.

KISSINGER, H, (1995). **Diplomacy**. Simon & Schuster.

KISSINGER, H. (2014). **Orden Mundial**. New York.

KUZNETS, S. (1955). **Economic growth and income inequality**. The American Economic Review, Vol. XLV, no 1.

LA GACETA. Diario Oficial de la República de Honduras. (2011). **N. 32692. Ley Especial del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa**.

LA GACETA. Diario Oficial de la República de Honduras. (2023). **N. 36192. Ley de Inteligencia Nacional**.

LATINOAMERICANO. **Editorial Nuestro Tiempo**. México.

LEADBEATER, C., Goss S. (1998). **Entrepreneurship**. Londres: Demos, Public Management.



MANN, Michel. (1998). **Las Fuentes del Poder social.** Una Historia del Poder desde los Comienzos hasta 1760. Madrid, Alianza.

MEJÍA, José Miguel. (2024). **La Industria Militar Fuerzas Armadas de Honduras.**

MONTAGUR, T. (2000). **Política Social.** Barcelona: Ariel.

MORALES, Samuel. (2017). **Conceptos básicos para entender una Estrategia de Seguridad Nacional (I).** Global Strategy.

MORIN, Edgar. **Tierra Patria.** Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.

OBSERVATORIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO. (2022). **Plan de Gobierno para Refundar Honduras.**

ORGANIZACIÓN NACIONES UNIDAS. (2004). **Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional.**

PETTIT, P. (1999). **Republicanismo, una Teoría sobre la Libertad y el Gobierno.** Barcelona:

RAWLS, J. (1971/78). **A theory of justice.** Harvard University Press. Fondo de Cultura Económica. México.

SALGADO, Jesús (1991). **La soberanía se defiende desde el mar.** Printice.

SARGENT, L.T. (1972). **Ideologías Políticas Contemporáneas “Análisis Comparativo”.** Ediciones Partenon. Madrid.

SCHONDORF, H. (2000). **Heráclito, Hipólito y el Tornillo Batanero.** Acerca del Fragmento 59 de Heráclito (m-K), Nova Tellus 18 (1).

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DE HONDURAS. (2024). **Plan Estratégico Institucional 2024 – 2027.**

SICHAR, Gonzalo, SEBASTIÁN, Luis, DIXON, Kwame, GUERRERO, Rafael, Sáenz Roberto. (2002). Semilla Democrática. **Experiencias de democracia participativa en América Latina.** Fundación CIDEAL. ISBN: 84-87082-18-1. Madrid.

SISTEMA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DE HONDURAS. (2010). **Propuesta de Planificación Estratégica Nacional 2010 – 2038.**

SPINOZA, Baruch. (1986). **Tratado Político. Introducción, Traducción y Notas de Atilano Domínguez.** Alianza Editorial. Madrid.

TOCQUEVILLE, Alexis. (1966). **Democracy in America.** New York: Anchor Broods.